

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1743/18.-

Ramallo, 05 de abril de 2018

VISTO:

El inicio de las tareas de limpieza y desmalezamiento del “Paseo del Olivo” de la ciudad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que el “Paseo del Olivo”; es un paseo histórico y tradicional para el vecino de Ramallo;

Que el actual estado de abandono y olvido en su mantenimiento, es producto de varios años de desidia municipal;

Que es necesario considerar los múltiples pedidos de los vecinos para restituir el paseo y transformarlo en un sitio de atractivo turístico;

Que el gobierno municipal, ha iniciado tarea de desmalezamiento, mejoría en la calles y a su vez mejorando el relleno sanitario en el predio;

Que el Gobierno Municipal de turno, debería tener un proyecto a construir en dicho paseo, con la finalidad de favorecer la vida en comunidad, alentar la inversión privada, aumentando la dinámica social;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría corresponda ----- comunique de forma efectiva, cual es el objetivo a concretar en el Paseo del Olivo, en la ciudad de Ramallo.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE